

MARTES, 28 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 101

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL

CVE-2019-4717 *Oferta de Empleo Público de 2019. Expediente 2019/22.*

Se hace público que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental, en sesión extraordinaria, de 29 de abril de 2019, ha aprobado la Oferta de Empleo Público, correspondiente al ejercicio 2019, con el detalle abajo indicado, y presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal para 2019, aprobado por el Pleno de la Mancomunidad, en sesión de 7 de febrero de 2019 (BOC nº 68, de 5 de abril de 2019).

PERSONAL LABORAL:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES Art. 19.Uno. 9 LPGE	Nº VACANTES D.T.4ª TRELEBEP
G.2/A2	TRABAJADOR SOCIAL	1	1
G.2/A2	EDUCADOR SOCIAL	1	
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público, correspondiente al ejercicio 2019, para la estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Comillas, 15 de mayo de 2019.

La presidenta,

María Teresa Noceda Llano.

2019/4717

CVE-2019-4717